

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA

COMUNICADO N° 041/18

Rivera 10 de febrero del 2018.

AVISO:

La Jefatura de Policía hace saber que se dispondrán dispositivos especiales de seguridad para el mantenimiento del Orden Público, prevención de delitos y faltas de cualquier naturaleza, antes, durante y posterior a los desfiles demás actividades de carnaval 2018. Los mismos estarán dirigidos al mantenimiento del orden en el escenario móvil ubicado en Avda. Sarandí esquina Mr. Vera y posterior se realizara un Mini desfile que se realizara desde el escenario mencionado hasta el club Uruguay, recordando a la Población en general que el Art. 75 de la Ley 17.243 prohíbe el expendio de bebidas alcohólicas a menores.

La contravención de la disposición dictada para conservar el Orden Público y todo lo que a la postre se pueda traducir en siniestros, altercados, faltas o delitos ameritara la intervención de la Policía, con la conducción del o los partícipes y sus sometimientos ante la Fiscalía.

AVISO:

La Sub Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial dependiente de la Dirección de Asuntos Sociales, hace saber a todos los pasivos policiales que perciban sus haberes a través del sistema bancario (cajero automático), deberán acreditar ante la Oficina Departamental de la Sub Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial (Caja Policial), Certificado de Existencia a efectos de actualizar la base de datos, teniendo como plazo para su presentación el día 28 de febrero de 2018.

Para llevar a cabo el trámite, deberán concurrir a la Caja Policial de esta Jefatura, a partir del día 11 de diciembre, en el horario de 08:00 a 13:00 horas.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera, comunica a la Población en general, que en apoyo a la Intendencia Departamental de Rivera, desde el día 11 de Enero del 2018 y por el período de la Temporada Estival, se estarán desarrollando tareas de fiscalización en diferentes puntos de la ciudad, llevadas adelante por el personal de la División Ejecutiva y la División de Transporte de la I. D. R., en conjunto con personal de la Jefatura de

Policía de Rivera; desde la hora 07:00 hasta la hora 03:00 am del día siguiente.

Entre otros, se realizarán Controles de Espirometría; THC (cannabis); exceso de velocidad; uso de elementos de seguridad (casco, chaleco, cinturón de seguridad), y Control de Documentación.-

AVISO:

Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar al adolescente **Mateo ETCHECHURY CAMPELO, uruguayo de 16 años.**

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462911 o al 21526000 de Seccional Décima.

AMP. CDO. 040/18 - SINIESTRO DE TRÁNSITO – APROPIACIÓN IDEBIDA:

Relacionado con el siniestro de tránsito ocurrido en calle Domingo A. Lor y Agustín R. Bisio, entre una moto marca **Yumbo**, modelo **City**, con tres ocupantes y un auto marca **Hyundai** con dos ocupantes, resultando con los ocupantes de la Moto lesionados y el conductor del Auto, un masculino de **29 años** detenido, el cual momentos antes al siniestro, tomó dicho vehículo en calle Artigas casi Ituzaingó para estacionar el mismo y sin la autorización de su propietario; protagonizando el siniestro narras.

Culminada la instancia correspondiente en la pasada jornada, el magistrado de turno dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL INDAGADO, POR EL CUAL SE HOMOLOGÓ EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SUSPENDESE ESTAS ACTUACIONES POR UN PERÍODO DE CONTROL DE 180 DÍAS DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 386 LITERALES B Y D, A SABER:

A) NO ACERCARSE A LA VÍCTIMA NI A SU ESTUDIO JURÍDICO POR EL PLAZO DE 180 DÍAS Y EN UN RADIO DE CIEN METROS, VENCIENDO ESTA OBLIGACIÓN EL DÍA MARTES 7 DE AGOSTO DE 2018 A LA HORA 16:20.

B) LA REALIZACIÓN DE TRABAJO COMUNITARIO POR EL PLAZO DE 90 DÍAS A RAZÓN DE DOS HORAS DIARIAS EN DÍAS Y HORARIOS A SER SEÑALADOS POR LA OSLA, VENCIENDO DICHA OBLIGACIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 9 DE MAYO DE 2018”.

AMP. CDO. 039/18 - INCAUTACIÓN DE MERCADERÍA:

Relacionado con la detención llevada a cabo por el encargado de Seccional Quinta y personal a su cargo, en conjunto con funcionarios Aduaneros, de una femenina de 36 años y un masculino de 39 años, los circulaban en un **auto marca Renault modelo Megane**, por Ruta 28; a los que al realizarles una inspección en el vehículo, incautaron **16 cajas de cigarrillos marca 51, con 50 cartones cada una, 1 caja de cigarrillos marca Bill, con 50 cartones cada una, 12 botellas de Whisky marca Johnnie Walker y 12 botellas de Whisky, marca Jack Daniels**; siendo puestos a disposición del Fiscal de Turno.

Luego de las actuaciones correspondientes el magistrado de turno dispuso:

“1- LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO Y LA FEMENINA.

2- SE HOMOLOGÓ EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO DE FEMENINA Y EN SU MÉRITO SUSPENDESE ESTAS ACTUACIONES POR UN PERIODO DE CONTROL DE 180 DÍAS DURANTE EL CUAL QUEDARA SUJETA DE LOS REQUISITOS PRECEPTUADOS EN EL ARTÍCULO 386 LITERALES D Y M, A SABER:

a) PRESENTARSE DURANTE EL PLAZO DE 180 DÍAS EN FORMA SEMANAL Y SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE A LA ZONA EN QUE RESIDE, LA QUE VENCERÁ EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2018 A LA HORA 14:05.

b) LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO COMUNITARIO QUE LA OSLA DETERMINE POR EL PLAZO DE 90 DÍAS DURANTE DOS HORAS EN AQUELLOS DÍAS QUE LE SEA INDICADA POR DICHA OFICINA. DICHA OBLIGACIÓN VENCERÁ EL DÍA 10 DE MAYO DE 2018 A LA HORA 14:05.

3- ASIMISMO SE DISPUSO: CONDENASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE CONTRABANDO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA CALIDAD DE FUNCIONARIO PÚBLICO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE SOBORNO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR INDUCCIÓN A FUNCIONARIO ENCARGADO DE FISCALIZACIÓN Y UN DELITO DE TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMA DE FUEGO A LA PENA DE DOS AÑOS Y SEIS MESES DE PENITENCIARIA, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR. DISPONESE ASIMISMO EL COMISO DEL VEHÍCULO Y LA MERCADERÍA INCAUTADOS. OFÍCIESE AL CENTRO CARCELARIO INFORMANDO DE LAS ESPECIALES CONDICIONES DE SALUD DEL IMPUTADO DADOS POR SUS PROBLEMAS DE TIPO RENAL. DEBIENDO RECIBIR LOS CUIDADOS MÉDICOS DEBIDOS”.

INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES:

Efectivos de la Brigada Antidrogas, bajo la égida de la Fiscalía de turno, realizan allanamiento en una finca ubicada en Barrio Rivera Chico, intervienen

a sus moradores un masculino y una femenina, e incautan entre otros efectos: **11 envoltorios de Pasta Base, 6 envoltorios de Marihuana, dinero en efectivo y 2 celulares.**

Finalizada la instancia correspondiente el magistrado de turno dispuso:

"CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PLENAMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE A LA PENA DE DOS AÑOS DE PENITENCIARÍA, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR. DISPÓNESE LA INCAUTACIÓN DE LA SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE Y SU REMISIÓN AL ITF PARA SU DESTRUCCIÓN. OFÍCIESE AL CENTRO CARELARIO PARA LA RECLUSIÓN DEL CONDENADO, DANDO CUENTA DE SU CALIDAD DE EX FUNCIONARIO DE DICHO CENTRO A LOS EFECTOS DE ADOPTAR LOS RECAUDOS QUE SE ESTIMEN DEL CASO".

INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES:

En la madrugada de hoy, momentos en que efectivos de la Unidad de Reserva Táctica, se encontraba en patrullaje de prevención por Avda. Bernabé Rivera, procedieron a inspeccionar a una moto Honda, con dos ocupantes masculinos, un mayor y un menor, incautando con los mismo **13 envoltorios con Pasta Base.**

De lo ocurrido enterado el Fiscal de Turno dispuso **"LIBERTAD PARA EL MAYOR, ENTREGA DEL MENOR A RESPONSABLES, INCAUTACIÓN DE SUBSTANCIAS"**.

FOCO ÍGNEO:

En la tarde de ayer, se verificó un foco ígneo en un terreno baldío ubicado en calle Santana do Livramento, Barrio Lagos del Norte; al lugar acudió personal del Destacamento de Seccional Novena y Bomberos, quienes sofocaron el fuego; quemándose un total de 20 x 4 metros de malezas. No hubo que lamentar víctimas.

FOCO ÍGNEO:

En la tarde de ayer, se verificó un foco ígneo en el balneario ubicado en Paraje Paso Serpa; al lugar acudió personal de Seccional Novena y Bomberos, quienes sofocaron el fuego; quemándose un total de 20 metros de malezas y algunas columnas de madera del alumbrado. No hubo que lamentar víctimas.

RAPIÑA:

En la madrugada de hoy, momentos en que un joven se encontraba en el interior de la Plaza 33 Orientales, Ciudad de Tranqueras, fue abordado por dos masculinos, quienes con amenazas con un arma de fuego, se apoderaron de **1 par de championes**.

Efectivos de Seccional Tercera, momentos más tarde intervienen a un masculino.

Dicha persona permanece a resolución del Fiscal de Turno.

HURTO:

En horas de la noche del pasado día jueves, de una finca ubicada en calle Eduardo Pachiarotti, hurtaron **1 garrafa de Gas de 13 Kg**.

Trabaja la Fiscalía de Turno, personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la tarde de ayer, de una finca ubicada en calle José Torres, barrio Mandubí, hurtaron **1 casco para moto color rosado y una carpeta de cuerina color marrón, conteniendo documentos varios**.

Trabaja la Fiscalía de Turno, personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la tarde de ayer, hurtaron **1 mochila de color negro con azul, conteniendo documentos varios, ropas varias, 1 par de zapatos y 1 par de championes marca NIKE**, que se encontraban encima de un banco del ornato público, ubicado en calle Treinta y Tres Orientales.

Trabaja la Fiscalía de Turno, personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la noche de ayer, hurtaron **1 Celular marca Samsung**, el cual se encontraba encima de un banco, ubicado en Avda. Brasil y Gral. Gestido.

Trabaja la Fiscalía de Turno, personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la madrugada de hoy, hurtaron **1 Guitarra marca Meteoro y 1 micrófono**, que se encontraban en el interior de la Plaza Flores.

Trabaja la Fiscalía de Turno, personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De un auto marca Peugeot, que se encontraba estacionado en calle Paysandú, Barrio Centro, hurtaron **1 Radio para auto**.

Trabaja la Fiscalía de Turno, personal de la División Territorial N° 1.

OPERATIVOS P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del **P. A. D. O.** (Programa de Alta Dedicación Operativa); realizó patrullajes y operativos en Barrios Centro, Don Bosco, Insausti, Rivera Chico, Pueblo Nuevo, Mandubí, habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En la tarde ayer, se verificó un siniestro en Ruta N° 5 km. 431, por causas que se tratan de establecer con una Camioneta Fiat modelo Strada, con un ocupante, sufrió un despiste y luego volcó; resultando lesionado el mismo.

Al lugar concurrió ambulancia trasladando al ocupante a un centro asistencial.

Trabaja la Fiscalía de Turno y personal de Seccional Tercera.